

FIRMADO

1.- Técnico Medio de Contratación, JOSEFA MAS PEREZ, a 27 de Noviembre de 2020
2.- Jefe Negociado Contratación, VICENT SARAGOSSA I RIOS, a 27 de Noviembre de 2020



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPT.E.: SER 12/2020 SERVICIO DE BALIZAMIENTO DE LAS PLAYAS DE CALP MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Fecha y hora de celebración

19 de noviembre de 2020 a las 09:30 h.

Lugar de celebración

Videoconferencia

Asistentes

PRESIDENTE

Vicent Saragossa Rios, Jefe del Negociado Contratación

VOCALES

Mercedes Mas González, Jefa del Área de Régimen Interior

José Santacreu Baidal, Interventor Acctal. municipal

Manuel Miró Navarro, Biólogo de playas municipal y Jefe de Medio Ambiente y Protección del Territorio.

SECRETARIA

Josefa Mas Pérez, funcionaria del Negociado de Contratación

Orden del día

1.- Valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor: SER 12/2020 - Servicio de balizamiento de playas de Calp.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: SER 12/2020 - Servicio de balizamiento de playas de Calp.

3.-Valoración criterios evaluables automáticamente: SER 12/2020 - Servicio de balizamiento de playas de Calp.

4.- Propuesta de adjudicación: OB 09/2020-EDUSI – SER 12/2020 - Servicio de balizamiento de playas de Calp.

Se Expone

1.- Valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor: SER 12/2020 - Servicio de balizamiento de playas de Calp.

Para comenzar se da cuenta del informe suscrito por el Biólogo de playas municipal el 13 de noviembre de 2020, en el que propone la exclusión de los licitadores Sealand On Offshore Services, S.L. y Scorpora Centro de Buceo, S.L. por incluir en el Archivo B (documentación valorable mediante juicios de valor) información que es objeto de valoración en el Archivo C.

Asimismo, el informe concluye con la siguiente valoración:

FIRMADO

1.- Técnico Medio de Contratación, JOSEFA MAS PEREZ, a 27 de Noviembre de 2020
 2.- Jefe Negociado Contratación, VICENT SARAGOSSA I RIOS, a 27 de Noviembre de 2020

“4. Conclusiones.

Por todo ello, se estima oportuno otorgar las siguientes puntuaciones para el criterio de evaluación del proyecto del servicio.

Empresa licitadora	Puntuación
Sealand On.Offshore Services, S.L.	----
Scorpora Centro de Buceo, S.L.	----
Balizamientos y obras hidráulicas Mazarrón, S.L.	15

“

Los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad aceptar las propuestas y valoraciones del técnico municipal.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: SER 12/2020 - Servicio de balizamiento de playas de Calp.

Siendo las 09:45 h se procede, en acto público, a la apertura del ARCHIVO C presentado por el único licitador que continua en el procedimiento con el resultado siguiente:

Licitador	C.2.1 OFERTA ECONÓMICA (IVA excl.)	C.2.2 Anclajes ecológicos			C. 2.3 Dotación de recursos	
		Taco químico Uds.	Barra helicoidal Uds.	Pala o similar Uds.	Boyas inteligentes Uds.	Aplicación multiplata- forma
PBL: 80.000,00 € (IVA excluido) Plazo ejecución: periodo estival de dos anualidades, prorrogable una anualidad más						
BALIZAMIENTOS Y OBRAS HIDRAULICAS MAZARRON, S.L.	66.000,00 €	4	0	12	0	Sí

Y no habiendo cuestiones por parte de ningún miembro de la Mesa, se da por concluido el acto público.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: SER 12/2020 - Servicio de balizamiento de playas de Calp.

Dado que únicamente continúa en el procedimiento un licitador, se comprueba que su oferta se ajusta a los criterios de adjudicación, no procediendo la valoración ni la clasificación de las ofertas.

4.- Propuesta de adjudicación: SER 12/2020 - Servicio de balizamiento de playas de Calp.

Para finalizar el acto, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato del Servicio de balizamiento de playas de Calp (Expte.: SER 12/2020) a la empresa BALIZAMIENTOS Y OBRAS HIDRÁULICAS MAZ, S.L. (CIF B30832596), por un importe de 66.000,00 euros (IVA excluido) en los términos señalados en su oferta arriba indicados y que no contradigan los pliegos, con el compromiso de instalar los siguientes anclajes ecológicos: 4 tacos químicos y 12 palas o similar. El contrato se ejecutará durante el periodo estival de dos anualidades seguidas, estando en vigor a to-

FIRMADO

1.- Técnico Medio de Contratación, JOSEFA MAS PEREZ, a 27 de Noviembre de 2020
2.- Jefe Negociado Contratación, VICENT SARAGOSSA I RIOS, a 27 de Noviembre de 2020



dos los efectos desde la fecha de la formalización hasta el 31 de diciembre del último año.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

La secretaria, Josefa Mas Pérez

VºBº El Presidente, Vicent Saragossà Rios